

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

20290 *Resolución de 23 de noviembre de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Sevilla de 22 de julio de 2022 (BOE de 18 de agosto de 2022), para la provisión de plazas de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Pablo Aparicio Ruiz, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de «Organización Industrial y Gestión de Empresas II» (plaza número 2/76/22).

– Manuel Viggo Castilla Roldán, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción» adscrita al Departamento de «Ingeniería del Diseño» (plaza número 2/64/22).

– Ana Luque Cortella, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario» adscrita al Departamento de «Derecho Financiero y Tributario» (plaza número 2/31/22).

– Enrique Personal Vázquez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» adscrita al Departamento de «Tecnología Electrónica» (plaza número 2/89/22).

– Diego Francisco Larios Marín, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» adscrita al Departamento de «Tecnología Electrónica» (plaza número 2/90/22).

– Sandra Méndez Muros, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo» adscrita al Departamento de «Periodismo II» (plaza número 2/80/22).

– Aránzazu Román San Miguel, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo» adscrita al Departamento de «Periodismo II» (plaza número 2/79/22).

– Jaime Ortega Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados» adscrita al Departamento de «Administración de Empresas y Marketing» (plaza número 2/8/22).

– Begoña Peral Peral, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados» adscrita al Departamento de «Administración de Empresas y Marketing» (plaza número 2/9/22).

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 23 de noviembre de 2022.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.